



ANÁLISIS DE LA VALORACIÓN DE LA PRUEBA EN EL PROCESO PENAL

CARLA SOFÍA SANHUEZA PINO

LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUMEN

El ordenamiento procesal penal chileno consagra un sistema de valoración de la prueba, en el cual se le otorga al juez la libertad para apreciar los medios probatorios sin fijarle otras limitaciones que la de no contradecir los principios de la Lógica, las máximas de la experiencia y los conocimientos científicamente afianzados.

La presente memoria tiene como objetivo analizar la eficacia jurídica de dichas normas de acuerdo al sistema establecido por el Legislador, lo cual se hará a través del análisis de las sentencias del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Talca dictadas durante los años 2002 a 2007.

Los métodos a desarrollar en esta memoria son el de observación y el deductivo y la fuente de información que se utilizará será el análisis jurisprudencial.

Después del análisis llevado a cabo fue posible constatar que este tribunal refleja un completo y efectivo apego a las exigencias legales.

ABSTRACT

The code of criminal procedure Chilean enshrines a system of evaluating the evidence, which the judge granted the freedom to assess the evidence without setting other limitations that not contradict the principles of logic, the highest of experience and knowledge scientifically entrenched.

This report aims to analyze the legal effectiveness of such standards according to the system established by the legislature, which will be done through analysis of the judgments of the court in Oral Criminal Court of Talca issued during the years 2002 to 2007.

The methods developed in this report are those of observation and deductive and the source of information that will be used will be the jurisprudential analysis.

After of analysis was possible that this court reflects a full and effective compliance with statutory requirements.